



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LOS ASPIRANTES A LAS BECAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL (STA), EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+ KA107 PARA LOS CURSOS 2019/20 Y 2020/21.**

Según lo dispuesto en el apartado 5. “ADJUDICACIÓN DE LAS BECAS”, de la Resolución de 16 de diciembre 2019, por la que se publica la Convocatoria para la adjudicación de las becas de movilidad internacional para docencia (STA) en el marco del programa ERASMUS KA107, este Vicerrectorado hace público el listado definitivo de solicitantes admitidos y excluidos, con indicación, en su caso, del motivo de exclusión (ANEXO I).

La presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso -Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso -Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso -administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Almería, 11 de febrero de 2020

Julián Cuevas González  
VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/9RE3vKaNWaeZR15umw73/w==>

<b>Firmado Por</b>	Julián Cuevas González		<b>Fecha</b>	11/02/2020
<b>ID. FIRMA</b>	blade39adm.ual.es	9RE3vKaNWaeZR15umw73/w==	<b>PÁGINA</b>	1/3
				
9RE3vKaNWaeZR15umw73/w==				



## ANEXO I

### RELACIÓN DE ADMITIDOS

NOMBRE	APELLIDO1	APELLIDO2
Gabriel	Aguilera	Manrique
Raquel	Antolín	López
Margarita Isabel	Asensio	Pastor
José Fernando	Bienvenido	Bárcena
José Juan	Carrión	Martínez
Cristina	Cuenca	Piqueras
Rachida	Dalouh	
María José	González	Moreno
María Teresa	Lao	Arenas
Antonio	Luque de la	Rosa
Miguel Angel	Mañas	Rodríguez
Tania	Mazzuca	Sobczuk
Luis	Oyonarte	Alcalá
Sagrario	Pérez	De la Cruz
Miguel	Pérez	Valls
José Antonio	Plaza	Úbeda
Justo Alberto	Ramírez	Franco
Monia	Rodrigo	
Pilar	Rodríguez	Martínez
Christian	Roith	
María Dolores	Roldán	Tapia
José Luis	Ruiz	Real
Gerardo José	Ruiz-Rico	Ruiz
Jesús	Salas	Sánchez
María del Mar	Sánchez	Pérez

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/9RE3vKaNWaeZR15umw73/w==>

Firmado Por

Julián Cuevas González

Fecha

11/02/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

9RE3vKaNWaeZR15umw73/w==

PÁGINA

2/3



9RE3vKaNWaeZR15umw73/w==



RELACIÓN DE EXCLUIDOS

NOMBRE	APELLIDO1	APELLIDO2
María Jesús	Cabezón	Fernández

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/9RE3vKaNWaeZR15umw73/w==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Julián Cuevas González</b>	<b>Fecha</b>	<b>11/02/2020</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>3/3</b>



9RE3vKaNWaeZR15umw73/w==